

**Dux Inversores, Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
e Informe de gestión del ejercicio 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia

28 de abril de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 N° 03/16/02031
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

**DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
e Informe de gestión del ejercicio 2015

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2015**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)
Tesorería		1.578,61	303,70
Cartera de negociación		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	1.987.363,24	1.826.451,79
Valores representativos de deuda		713.769,91	372.465,89
Instrumentos de capital		1.273.593,33	1.453.985,90
Inversiones crediticias	7	2.251.098,83	1.846.717,09
Crédito a Intermediarios financieros		2.251.098,83	1.846.717,09
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Activo material	8	782,88	542,62
De uso propio		782,88	542,62
Activo intangible	9	-	-
Otro activo intangible		-	-
Activos fiscales		9.791,16	-
Corrientes		-	-
Diferidos		9.791,16	-
Resto de activos		23.233,45	23.072,17
TOTAL ACTIVO		4.273.848,17	3.697.087,37
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos financieros a coste amortizado	13	361.126,69	307.941,45
Deudas con Intermediarios financieros		338.559,00	307.941,45
Deudas con Particulares		22.567,69	-
Pasivos fiscales		176.231,54	146.437,81
Corrientes	15	125.118,50	70.860,09
Diferidos		51.113,04	75.577,72
Restos de pasivos		37.499,58	27.771,78
TOTAL PASIVO		574.857,81	482.151,04
FONDOS PROPIOS	5	3.577.492,93	2.990.671,43
Capital	5	1.200.000,00	1.200.000,00
Escriturado		1.200.000,00	1.200.000,00
Reservas	5	1.790.671,43	1.439.050,05
Resultado del ejercicio	5	586.821,50	351.621,38
AJUSTES POR VALORACIÓN	12	121.497,43	224.264,90
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.698.990,36	3.214.936,33
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.273.848,17	3.697.087,37
PRO-MEMORIA			
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
Carteras gestionadas	11	317.844.816,08	257.173.381,59
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		317.844.816,08	257.173.381,59

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en euros)

	Nota	2015	2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	13	24.872,37	37.139,23
Intereses y cargas asimiladas		-	-
MARGEN DE INTERESES		24.872,37	37.139,23
Rendimiento de instrumentos de capital	13	15.301,06	5.058,03
Comisiones percibidas	13	2.722.059,36	2.164.761,27
Comisiones pagadas	13	(1.779.860,81)	(1.368.654,52)
Resultado de operaciones financieras (neto)		205.164,83	356,21
Cartera de negociación		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		205.164,84	356,21
Otras cargas de explotación		(1.300,00)	(909,59)
MARGEN BRUTO		1.186.236,81	837.750,63
Gastos de personal	14	(222.264,50)	(212.859,80)
Gastos generales	14	(161.977,56)	(143.962,13)
Amortización	8-9	(240,91)	(1.240,13)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		801.753,84	479.688,57
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		801.753,84	479.688,57
Impuesto sobre beneficios	15	(214.932,34)	(128.067,19)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		586.821,50	351.621,38
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		586.821,50	351.621,38

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresado en Euros)

	Nota	2015	2014 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		586.821,50	351.621,38
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		(102.767,47)	89.929,72
Activos financieros disponibles para la venta		(137.023,29)	119.906,29
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		68.141,54	120.262,50
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(205.164,83)	(356,21)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio	15	34.255,82	(29.976,57)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		484.054,03	441.551,10

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Euros)

	Total Fondos Propios			Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas					
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (*)	1.200.000,00	1.085.960,17		353.089,88	2.639.050,05	134.335,18	2.773.385,23
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-		-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-		-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2014	1.200.000,00	1.085.960,17		353.089,88	2.639.050,05	134.335,18	2.773.385,23
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-		351.621,38	351.621,38	89.929,72	441.551,10
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-		-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	353.089,88		(353.089,88)	-	-	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)	1.200.000,00	1.439.050,05		351.621,38	2.990.671,43	224.264,90	3.214.936,33
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-		-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-		-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2015	1.200.000,00	1.439.050,05		351.621,38	2.990.671,43	224.264,90	3.214.936,33
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-		586.821,50	586.821,50	(102.767,47)	484.054,03
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-		-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	351.621,38		(351.621,38)	-	-	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	1.200.000,00	1.790.671,43		586.821,50	3.577.492,93	121.497,43	3.698.990,36

(*) El Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1. Objeto social y legislación aplicable

Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., en adelante la Sociedad o la Entidad, se constituyó como sociedad anónima gestora de instituciones de inversión colectiva por un periodo de tiempo indefinido, el 4 de agosto de 2004.

Con fecha 24 de septiembre de 2004, la Sociedad fue inscrita con el número 206 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene como objeto social la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión. Su domicilio social radica en Madrid.

Con fecha 20 de septiembre de 2012, la Sociedad solicitó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización para la actuación transfronteriza en otros estados del Espacio Económico Europeo (Pasaporte Europeo), mediante el ejercicio de la libre prestación de servicios (en Luxemburgo). Durante el ejercicio 2012, la Sociedad fue autorizada para la realización de dichas actividades por parte del regulador.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley 35/2003 (modificado por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre y el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero). Asimismo, la sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con fecha 30 de mayo de 2015, la Junta General de Accionistas ha aprobado determinadas modificaciones en los Estatutos de la Sociedad.

Los citados cambios tienen como propósitos principales adaptar los Estatutos a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo; y las recientes modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre. Como consecuencia de estas novedades legislativas, la Junta General de Accionistas ha aprobado la modificación del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, relativo al objeto social, para adaptarlo a lo previsto en el artículo 40 de la Ley 35/2003, según redacción dada por la Ley 22/2014.

La modificación de los artículos estatutarios y la aprobación del texto refundido de los Estatutos de la Sociedad han sido elevados a Escritura Pública el 26 de mayo de 2015, presentados en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de junio de 2015. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha inscrito en su Registro Administrativo las citadas modificaciones el 20 de noviembre de 2015.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

De acuerdo al artículo 5 de los Estatutos, el objeto social de la Sociedad consiste en:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La administración, representación, gestión y comercialización de Entidades de Capital Riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La comercialización de acciones o participaciones de IIC.

- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Con fecha 14 de febrero de 2015 ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, ha entrado en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, ha modificado los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en las obligaciones de inversión de los recursos propios, así como en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios.

Disposiciones reglamentarias vigentes hasta el 13 de febrero de 2015, inclusive

Los principales aspectos, entre otros, del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se prueba el reglamento de la Ley 35/2003, eran los siguientes:

- a) Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (SGIIC) dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:
 - 1. Un capital social mínimo de 300.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
 - i) En una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación, sin que la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional pueda sobrepasar los 10.000.000 euros.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

- ii) En un 0,2 por 100 del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando la SGIIC realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación, en tanto éste no exceda de 60 millones de euros; del 0,1 por 100, en lo que exceda de dicha cuantía, hasta 600 millones de euros; del 0,05 por 100, en lo que exceda de esta última cantidad, hasta 3.000 millones de euros; del 0,03 por 100, en lo que exceda de esta cifra, hasta 6.000 millones de euros, y de 0,02 por 100, sobre el exceso de esta última cantidad.

La CNMV podrá establecer los términos en los que una SGIIC podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos i) y ii) anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- iii) Cuando la SGIIC comercialice acciones o participaciones de IIC, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100.000 euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por 1.000 del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización haya realizado directamente la SGIIC.
- iv) Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las IIC reguladas en los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, o instituciones extranjeras similares. La exigencia de recursos propios así calculada se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- 2. El 25 por ciento de los gastos de estructura (gastos de personal, gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación) cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.
- b) Los recursos propios deberán estar invertidos, al menos, en un 60 por ciento, en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito. El cómputo de dicho límite se realizará considerando el valor razonable de las inversiones. Los demás recursos deberán estar invertidos en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social, entre los que se encontrarían la inversión en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva de las previstas en los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.802/2012, de 13 de julio, o Entidades de Capital Riesgo, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
 - c) Sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.
 - d) No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.
 - e) Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25 por ciento de los recursos propios (con excepción de los emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, Comunidades Autónomas y otros Estados miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España).

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

- f) Deben estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.
- g) Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- h) En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Hasta el 13 de febrero de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad cumplía los requisitos mínimos de recursos propios establecidos por la normativa vigente.

Disposiciones reglamentarias vigentes desde el 14 de febrero de 2015

La política de Gestión del Riesgo de la Sociedad (Nota 21) está de acuerdo con lo indicado en la redacción actual del artículo 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), que indica que los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Asimismo, de acuerdo con la redacción actual del artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero) los recursos propios de las S.G.I.I.C. han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - 1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:
 - i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
 - ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.
 - 2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.I.I.C. que gestionen I.I.C. distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Al 31 de diciembre de 2015 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad cumple con los requisitos de recursos propios establecidos por la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad está integrada en el Grupo Dinerbao. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dinerbao del ejercicio 2015 han sido formuladas por los Administradores de Dinerbao, S.L. (sociedad dominante del citado Grupo) en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de marzo de 2016 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Por su actividad, la Sociedad no ha precisado realizar inversiones ni provisiones de carácter medioambiental. Asimismo, no se ha incurrido en gastos ni se considera que existan contingencias de dicha naturaleza.

La Sociedad tiene asignada la gestión y administración de las siguientes instituciones de inversión colectiva al 31 de diciembre de 2015:

- Abando Equities, Fondo de Inversión
- Agave Attenuata de Inversiones, SICAV, S.A.
- Andes Investments, SICAV, S.A.
- Aneto Global Investments, SICAV, S.A.
- Aragui – Egala, SICAV, S.A.
- Atavanti XXI Inversiones SICAV, S.A.
- Bacoara 21, SICAV, S.A.
- Bolsagar, SICAV, S.A.
- Bondarribi Investments, SICAV, S.A.
- Champollion Rosetta, SICAV, S.A.
- Clear Inversiones, SICAV, S.A.
- Dux International Strategy, Fondo de Inversión
- Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión
- Dux Multigestión Moderado, Fondo de Inversión
- Dux Renta Variable Europea, Fondo de Inversión
- Dux Rentinver Renta Fija, Fondo de Inversión

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

- Enredo Inversiones, SICAV, S.A.
- Eurobolsa XXI, SICAV, S.A.
- Formigal Investments, SICAV, S.A.
- Gaif 2001, SICAV, S.A.
- Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A.
- Girola Performance, SICAV, S.A.
- Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A.
- Inversiones Idlaxa, SICAV, S.A.
- Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.
- Matterhorn Investments, SICAV, S.A.
- Moncayo Global Investments, SICAV, S.A.
- Normandía Investments, SICAV, S.A.
- Ordesa Investments, SICAV, S.A.
- Oreca Inversiones, SICAV, S.A.
- Ribatino, SICAV, S.A.
- Selector Global, Fondo de Inversión
- Teyamar Investments XXI, SICAV, S.A.
- Togaest Inversiones, Fondo de Inversión
- Trentum Capital, SICAV, S.A.
- Zubirent Investments, SICAV, S.A.

Los importes devengados en los ejercicios 2015 y 2014 en concepto de comisión de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva se detallan en la nota 13.b).

Con fecha 28 de septiembre de 2012, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la apertura de un nuevo compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo, dividido en compartimentos y gestionado por Adepa Asset Management, S.A.), denominado Abando Total Return. Asimismo, con fecha 30 de noviembre de 2012, el organismo regulador luxemburgués (Commission de Surveillance du Secteur Financier – C.S.S.F.) autorizó la apertura del compartimento en dicho fondo de inversión. La administración del compartimento está encomendada a Adepa Asset Management, S.A. En virtud del contrato firmado el 24 de diciembre de 2012 entre esta última sociedad y Dux Inversores, S.G.I.I.C, S.A., la gestión de las inversiones está encomendada a esta última. Cumplidos todos los trámites legales y obtenidas las autorizaciones oportunas, el 13 de enero de 2013 se abrió el compartimento Abando Total Return dentro de Incometric Fund.

Asimismo, con fecha 31 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la apertura de un nuevo compartimento dentro del citado fondo de inversión Incometric Fund, denominado Dux Flexible Global. Asimismo, con fecha 28 de enero de 2014, el organismo regulador luxemburgués (Commission de Surveillance du Secteur Financier – C.S.S.F.) autorizó la apertura del compartimento en dicho fondo de inversión. La administración del compartimento está encomendada también a Adepa Asset Management, S.A. En virtud del contrato firmado entre esta última sociedad y Dux Inversores, S.G.I.I.C, S.A., la gestión de las inversiones está encomendada a esta última. Cumplidos todos los trámites legales y obtenidas las autorizaciones oportunas, el 4 de febrero de 2014 se abrió el compartimento Dux Flexible Global dentro de Incometric Fund.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

Con fecha 30 de abril de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la apertura de un nuevo compartimento dentro de Abersand Capital SICAV (SICAV con domicilio en Luxemburgo, dividida en compartimentos y gestionada por Adepa Asset Management, S.A.), denominado Abersand Capital SICAV – COAM. Asimismo, con fecha 20 de abril de 2015, el organismo regulador luxemburgués (Commission de Surveillance du Secteur Financier –C.S.S.F.) ha autorizado la apertura del compartimento en dicha SICAV. La administración del compartimento está encomendada a Adepa Asset Management, S.A. En virtud del contrato firmado el 26 de mayo de 2015 entre esta última sociedad y Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A, la gestión de las inversiones está encomendada a esta última. Cumplidos todos los trámites legales y obtenidas las autorizaciones oportunas, el 9 de junio de 2015 se ha aperturado el compartimento Abersand Capital SICAV – COAM dentro de Abersand Capital SICAV.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015, la Entidad ha asumido la gestión y administración de 5 nuevas instituciones de inversión colectiva: Agave Attenuata de Inversiones, SICAV, S.A., Enredo Inversiones, SICAV, S.A., Jaimanitas Investment, SICAV, S.A., Trentum Capital, SICAV, S.A. y Champollion Rosetta, SCAV, S.A.

Con fecha 19 de Febrero de 2015, Dux Inversores SGIIC, S.A. como Entidad Gestora y Bankinter, S.A., como Entidad Depositaria, han constituido un Fondo de Inversión denominado Togaest Inversiones, Fondo de Inversión. El Fondo de Inversión ha sido inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de abril de 2015.

Con fecha 25 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Dux Inversores, SGIIC, S.A., como Entidad Gestora y Bankinter, S.A. como Entidad Depositaria de Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión, y los Consejos de Administración de Valais Investments, SICAV, S.A. y Zañartu 2000, SICAV, S.A. han suscrito el proyecto de fusión por absorción de Valais Investments, SICAV, S.A. y Zañartu 2000, SICAV, S.A. (Sociedades Absorbidas) por parte de Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente). Dicha fusión ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de mayo de 2015, haciéndose efectiva con fecha 29 de septiembre de 2015.

Con fecha 24 de abril de 2015, el Consejo de Administración de Dux Inversores, SGIIC, S.A., como Entidad Gestora y Bankinter, S.A. como Entidad Depositaria de Togaest Inversiones, Fondo de Inversión, y el Consejo de Administración de Togaest Inversiones, SICAV, S.A. han suscrito el proyecto de fusión por absorción de Togaest Inversiones, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbida) por parte de Togaest Inversiones, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente). Dicha fusión ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de mayo de 2015, haciéndose efectiva con fecha 29 de septiembre de 2015.

Con fecha 30 de julio de 2015, Dux Inversores SGIIC, S.A. como Entidad Gestora y Bankinter, S.A., como Entidad Depositaria, han constituido un Fondo de Inversión denominado Dux Multigestión Moderado, Fondo de Inversión. El Fondo de Inversión ha sido inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de septiembre de 2015.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2015, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., que fue publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008, y sucesivas modificaciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 se aprobó el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, y se deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprobaba el anterior reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Por no reunir los requisitos exigidos en la Norma 8º de la Circular 7/2008, la Sociedad no incluye en sus cuentas anuales el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. y Bankinter, S.A., en su reunión del 18 de marzo de 2016, han acordado la fusión por absorción de Eurobolsa XXI SICAV, S.A., por parte de Dux Renta Variable Europea, Fondo de Inversión. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha fusión se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Adicionalmente, Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. y Bankinter, S.A., en su reunión del 18 de marzo de 2016, han acordado la fusión por absorción de Moncayo Global Investment SICAV, S.A., por parte de Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha fusión se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Tesorería

Incluye el efectivo en propiedad de la entidad y los saldos mantenidos en cuentas corrientes en el Banco de España y otros bancos centrales.

II. Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

III. Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

IV. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

V. Inversiones crediticias

Incluye activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad, se recuperará sustancialmente, excluidos las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Se recogen los saldos deudores frente a los Intermediarios financieros o la clientela.

VI. Inversiones mantenidas a vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será en general, su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los Instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y/o primas que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de activos financieros

Se dará de baja un activo financiero de balance solo cuando:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado, ó;
- Se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

b) Pasivos financieros

I. Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

III. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. De acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la norma 26ª de la Circular 7/2008, los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

IV. Pasivos financieros a coste amortizado

Corresponde a los pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a actividades típicas de la Sociedad, tales como los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a Intermediarios financieros y clientes.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al Euro se considerarán denominados en moneda extranjera.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en euros)

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	-	-	213.515,36	-
Yenes	-	-	73.856,97	-
Total	-	-	287.372,33	-

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	287.372,33	-
Total	-	-	287.372,33	-

e) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Equipos informáticos y sus instalaciones	5
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	10

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
(Expresada en euros)

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

f) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un período de 5 años.

g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro/pago.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

5. Fondos Propios y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

Ejercicio 2015	Saldo inicial	Distribución resultado 2014	Resultado del Ejercicio	Saldo final
Capital social	1.200.000,00	-	-	1.200.000,00
Reserva legal	143.668,14	35.162,14	-	178.830,28
Reservas voluntarias	284.469,25	-	-	284.469,25
Remanente	1.010.912,66	316.459,24	-	1.327.371,90
Resultado del ejercicio	351.621,38	(351.621,38)	586.821,50	586.821,50
Total fondos propios	2.990.671,43	-	586.821,50	3.577.492,93

Ejercicio 2014	Saldo inicial	Distribución resultado 2013	Resultado del Ejercicio	Saldo final
Capital social	1.200.000,00	-	-	1.200.000,00
Reserva legal	108.359,15	35.308,99	-	143.668,14
Reservas voluntarias	284.469,25	-	-	284.469,25
Remanente	693.131,77	317.780,89	-	1.010.912,66
Resultado del ejercicio	353.089,88	(353.089,88)	351.621,38	351.621,38
Total fondos propios	2.639.050,05	-	351.621,38	2.990.671,43

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está formalizado en 120.000 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los accionistas que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 5% son los siguientes:

<u>Sociedad</u>	2015		2014	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A.	102.000	85,00%	102.000	85,00%
Alberto Erhardt Alzaga	18.000	15,00%	18.000	15,00%
	120.000	100,00%	120.000	100,00%

La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, las SGIIC dispondrán en todo momento de unos recursos propios mínimos según lo indicado en la Nota 1.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en euros)

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2015 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta ya aprobada del ejercicio 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	586.821,50	351.621,38
Distribución		
Reserva Legal	58.682,15	35.162,14
Reserva Voluntaria	-	-
Remanente	528.139,35	316.459,24
	586.821,50	351.621,38

6. Activos Financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Valores representativos de deuda	713.769,91	372.465,89
Valores de renta fija cartera interior	707.257,33	-
Cotizables	707.257,33	-
No cotizables	-	-
Valores de renta fija cartera exterior	-	367.545,21
Cotizables	-	367.545,21
Ajustes por valoración	6.512,58	4.920,68
Intereses devengados no vencidos	6.512,58	4.920,68
Instrumentos de capital	1.273.593,33	1.453.985,90
Acciones y participaciones en cartera interior	677.364,79	689.816,09
Acciones cotizadas	-	23.880,08
Participaciones en Fondos de Inversión	429.525,03	406.320,26
Acciones en SICAVs	247.839,76	259.615,75
Acciones y participaciones en cartera exterior	596.228,54	764.169,81
Acciones cotizadas	-	62.477,69
Participaciones en Fondos de Inversión	596.228,54	701.692,12
Acciones en SICAVs	-	-
	1.987.363,24	1.826.451,79

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se ha calculado, para todos ellos, mediante cotizaciones publicadas en mercados activos y los valores liquidativos de IICs publicados por las sociedades gestoras.

En la Nota 12 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, que recoge los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en euros)

El tipo de interés nominal anual del ejercicio 2015 de los Valores representativos de deuda ha oscilado entre el 0,875% y el 3,5% (entre el 1,875% y el 3,5% en 2014).

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2015	%	2014	%
Riesgos clasificados como rating AA	302.032,39	42,32%	-	0,00%
Riesgos clasificados como rating BBB	411.737,52	57,68%	372.465,89	100,00%
	713.769,91	100,00%	372.465,89	100,00%

Los vencimientos de los títulos que componen el epígrafe "Valores representativos de deuda" a 31 de diciembre de 2015:

Año vencimiento	Importe
2016	103.187,62
2017	-
2018	-
2019 en adelante	610.582,29
	713.769,91

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe Activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación:

Saldo a 1 de enero de 2014	1.614.080,74
Adiciones por compras	284.408,85
Ventas y amortizaciones	(192.300,30)
Movimientos por cambios de valor razonable	120.262,50
Traspasos de cartera	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.826.451,79
Adiciones por compras	1.115.612,19
Ventas y amortizaciones	(817.677,43)
Movimientos por cambios de valor razonable	(137.023,31)
Traspasos de cartera	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	1.987.363,24

7. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Créditos a Intermediarios financieros	2.251.098,33	1.846.717,09
	2.251.098,33	1.846.717,09

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

El desglose de la partida Créditos a Intermediarios financieros es el siguiente:

	2015	2014
Depósitos a la vista	94.810,06	3.729,46
Depósitos a plazo fijo	1.757.970,87	1.376.485,53
Deudores por comisiones pendientes	398.317,90	465.670,86
Otros	-	831,24
	<u>2.251.098,83</u>	<u>1.846.717,09</u>

Los saldos incluidos en Depósitos a la vista han sido remunerados entre el 0,00% y el 0,01% en el ejercicio 2015 (entre el 0,00% y 0,50% en el ejercicio 2014). Todos los saldos incluidos en las cuentas de Depósitos a la vista son de vencimiento inmediato y en euros.

El tipo de interés anual medio aplicado durante el ejercicio 2015 en los depósitos a plazo fijo ha oscilado entre el 0,40% y el 2,75% (entre el 0,80% y el 4,59% anual en 2014).

La partida Deudores por comisiones pendientes incluye las comisiones de gestión devengadas pendientes de cobro de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. (Ver Nota 13).

Los ingresos devengados en los ejercicios 2015 y 2014 por intereses de inversiones en depósitos a plazo y en otros valores de renta fija se incluyen en el epígrafe Intereses y rendimientos asimilados (Ver Nota 13).

8. Activo material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	-	-
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	782,88	542,62
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>782,88</u>	<u>542,62</u>

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en euros)

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2014	51.865,54
Adiciones	265,53
Retiros	(1.884,44)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>50.246,63</u>
Adiciones	481,17
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>50.727,80</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2014	50.561,00
Dotaciones	1.027,45
Retiros	(1.884,44)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>49.704,01</u>
Dotaciones	240,91
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>49.944,92</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>542,62</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>782,88</u>

El desglose del saldo del Activo material de uso propio del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015			2014		
	Bruto	Amortización acumulada	Neto	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	36.436,79	(35.761,99)	674,80	35.955,62	(35.690,08)	265,54
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	14.291,01	(14.182,93)	108,08	14.291,01	(14.013,93)	277,08
	<u>50.727,80</u>	<u>49.944,92</u>	<u>782,88</u>	<u>50.246,63</u>	<u>(49.704,01)</u>	<u>542,62</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de elementos totalmente amortizados asciende a 49.179,09 euros (49.023,65 euros a 31 de diciembre de 2014).

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existían compromisos de inversión significativos con terceros al 31 de diciembre de 2015.

La Sociedad desarrolla su actividad en régimen de alquiler en unos locales que son propiedad de una sociedad del Grupo (Nota 10).

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en euros)

9. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Aplicaciones informáticas	-	-
	-	-

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo del epígrafe del Activo intangible es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2014	44.312,30
Adiciones	-
Retiros	-
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>44.312,30</u>
Adiciones	-
Retiros	-
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>44.312,30</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2014	44.099,62
Dotaciones	212,68
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>44.312,30</u>
Dotaciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>44.312,30</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de elementos totalmente amortizados asciende a 44.312,30 euros (44.312,30 euros a 31 de diciembre de 2014).

10. Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene suscritos dos contratos de alquiler con Sogeval, S.A. ambos sobre locales comerciales donde la Sociedad realiza su actividad, en Bilbao y en Madrid.

Los gastos devengados en el ejercicio por estos contratos de alquiler se registran en el epígrafe de Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias, habiendo sido su importe en los ejercicios 2015 y 2014 de 56.590,80 euros (ver Notas 14.b y 16).

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en euros)

11. Recursos de clientes fuera de balance

El detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y el importe del patrimonio y administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

<u>Instituciones de Inversión Colectiva</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Abando Equities FI	6.128.026,26	6.457.825,96
Abersand Capital SICAV – COAM (**)	13.649.448,21	-
Agave Attenuata de Inversiones, SICAV, S.A.	18.961.785,80	-
Andes Investments, SICAV, S.A.	3.681.749,70	4.084.957,21
Aneto Global Investments, SICAV, S.A.	5.827.387,81	5.836.662,42
Aragui - Egala, SICAV, S.A.	3.860.831,97	4.040.095,44
Atavanti XXI Inversiones, SICAV, S.A.	6.118.704,44	6.095.504,98
Bacoara 21, SICAV, S.A.	7.379.636,82	6.711.338,66
Bolsagar, SICAV, S.A. (***)	-	4.927.767,04
Bondarribi Investments, SICAV, S.A.	5.230.753,26	5.081.691,56
Champollion Rossetta, SICAV, S.A.	3.074.509,96	-
Clear Inversiones, SICAV, S.A.	3.082.781,11	3.226.467,81
Dux International Strategy FI	10.161.849,30	8.464.875,91
Dux Mixto Variable FI	47.611.696,80	11.923.853,86
Dux Multigestión Moderado FI	8.749.074,82	-
Dux Renta Variable Europea, FI	9.044.941,16	8.365.792,88
Dux Rentinver Renta Fija, FI	18.153.794,84	18.342.861,65
Enredo Inversiones, SICAV, S.A.	7.261.078,18	-
Eurobolsa XXI, SICAV, S.A.	3.186.796,74	3.021.372,57
Formigal Investments, SICAV, S.A.	9.428.904,39	9.000.988,21
Gaif 2001 SICAV	4.144.790,04	4.272.024,94
Gatzelumendi Investments, SICAV, S.A.	4.344.828,26	4.610.747,37
Girola Performance SICAV, S.A.	6.388.165,95	5.756.181,50
Incometric Fund, Abando Total Return	10.582.112,68	9.761.542,28
Incometric Fund, Dux Flexible Global (*)	2.901.877,65	2.770.823,54
Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A.	6.711.212,80	6.268.794,85
Inversiones Irlaxa, SICAV	2.901.634,33	2.993.096,69
Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.	6.320.576,75	-
Matterhorn Investments, SICAV, S.A.	6.928.560,88	6.475.158,78
Moncayo Global Investments, SICAV, S.A.	6.807.849,85	7.369.492,50
Normandía Investments, SICAV, S.A.	5.416.695,94	5.047.792,03
Ordesa Investments, SICAV, S.A.	5.393.189,90	5.305.086,93
Oreca Investments SICAV, S.A.	3.410.740,15	3.279.012,28
Ribatino, SICAV, S.A.	4.496.147,76	4.236.709,49
Selector Global FI	16.399.223,78	14.665.305,58
Teyamar Investments SICAV, S.A.	20.099.039,73	19.977.074,06
Togaest Inversiones FI (****)	-	-
Togaest Inversiones SICAV, S.A.	-	6.981.455,82
Trentum Capital, SICAV, S.A.	4.851.762,77	-
Valais Investments, SICAV, S.A.	-	11.121.922,99
Zañartu 2000, S.A., SICAV	-	22.111.201,14
Zubirent Investments, SICAV, S.A.	9.152.655,29	8.587.902,66
	317.844.816,08	257.173.381,59

(*) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) constituido en el ejercicio 2014 (Nota 1).

(**) Compartimento dentro de Abersand SICAV (SICAV con domicilio en Luxemburgo) constituido en el ejercicio 2016 (Nota 1).

(***) La gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Dux Inversores, SGIIC, S.A., siendo Renta 4 Gestora, SGIIC, S.A. la encargada de la gestión de patrimonio de la Sociedad por delegación de las funciones de gestión de activos.

(****) La gestión y administración del Fondo está encomendada a Dux Inversores, SGIIC, S.A., siendo Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. la encargada de la gestión de patrimonio de la Sociedad por delegación de las funciones de gestión de activos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 de estas Instituciones de Inversión Colectiva son auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., excepto en los siguientes casos:

- Incometric Fund, Dux Flexible Global auditada por BDO.
- Oreca Inversiones SICAV, S.A. auditada por Charman Auditores, S.A.
- Incometric Fund, Abando Total Return auditada por BDO.
- Agave Attenuata de Inversiones, SICAV, S.A. auditada por Deloitte, S.L.
- Enredo Inversiones, SICAV, S.A. auditada por Deloitte, S.L.
- Jaimanitas Investment, SICAV, S.A. auditada por Deloitte, S.L.
- Trentum Capital, SICAV, S.A. auditada por Deloitte, S.L.
- Abersand Capital SICAV – COAM auditada por BDO.

12. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta:		
Acciones y participaciones	111.886,45	209.574,48
Valores de renta fija	9.610,98	14.690,42
	121.497,43	224.264,90

El saldo incluido en el epígrafe Ajustes por valoración del patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2014	134.335,18
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(267,16)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	90.196,88
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	224.264,90
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(153.873,62)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	51.106,15
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	121.497,43

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en euros)

13. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital**a) Ingresos, gastos, pérdidas y ganancias significativas que deriven de activos y pasivos financieros**

La distribución de los ingresos y gastos derivados de activos y pasivos financieros es la siguiente:

	2015	2014
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados	24.872,37	37.139,23
Intermediarios financieros	17.902,92	27.696,99
Depósitos	17.902,88	27.692,95
Activos del mercado monetario	-	-
Resto	0,04	4,04
Valores de Renta fija interior	-	-
Valores de Renta fija exterior	6.969,45	9.442,24
Rendimiento de instrumentos de capital	15.301,06	5.058,03
Dividendos y primas de asistencia	15.301,06	5.058,03
	40.173,43	42.197,26

b) Comisiones percibidas y comisiones y corretajes satisfechos**Comisiones de gestión**

El detalle de las comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Comisiones de gestión de IIC de carácter financiero		
Sobre patrimonio	2.462.809,04	1.862.417,52
Sobre resultados	259.250,32	302.343,75
	2.722.059,36	2.164.761,27

La Sociedad tiene encomendada la dirección, administración y gestión de las Instituciones de inversión colectiva enumeradas en la Nota 11 y en la Nota 1.

El detalle de las comisiones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Instituciones de Inversión Colectiva	% Comisiones sobre el patrimonio gestionado	
	2015	2014
Abando Equities, F.I. (g)	1,25	1,25
Abersand Capital SICAV – COAM (j)	0,26	-
Agave Attenuata de Inversiones, SICAV, S.A. (k)	0,80	-
Andes Investments, SICAV, S.A.	0,80	0,80
Aneto Global Investments, SICAV, S.A.	0,75	0,75
Aragui-Egala, SICAV, S.A.	0,80	0,80
Atavanti XXI Inversiones, SICAV, S.A.	0,50	0,50
Bacoara 21, SICAV, S.A.	0,80	0,80
Bolsagar, SICAV, S.A. (e)	1,75	1,75
Bondarribi Investments, SICAV, S.A. (a)	0,375	0,375
Champollion Rosetta, SICAV, S.A.	0,78	-
Clear Inversiones SICAV, S.A.	0,60	0,60
Dux International Strategy, F.I.	1,00	1,00

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015**
(Expresada en euros)

Instituciones de Inversión Colectiva	% Comisiones sobre el patrimonio gestionado	
	2015	2014
Dux Mixto Variable, F.I.	1,25	1,25
Dux Multigestión Moderado, F.I. (h)	0,80	-
Dux Renta Variable Europea, F.I.	0,95	0,95
Dux Rentinver Renta Fija, F.I.	0,50	0,50
Enredo Inversiones, SICAV, S.A. (k)	0,80	-
Eurobolsa XXI, SICAV, S.A.	1,00	1,00
Formigal Investments, SICAV, S.A.	0,65	0,65
Gaif 2001, SICAV, S.A.	0,75	0,75
Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A.	0,80	0,80
Girola Performance SICAV, S.A.	0,65	0,65
Incometric Fund, Abando Total Return (i)	0,625	0,25
Incometric Fund, Dux Flexible Global (f)	0,225	0,225
Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A.	0,80	0,80
Inversiones Idlaxa, SICAV, S.A.	0,80	0,80
Jaimanitas Inversiones, SICAV, S.A. (l)	0,50	-
Matterhorn Investments, SICAV, S.A.	0,75	0,75
Moncayo Global Investments, SICAV, S.A.	0,75	0,75
Normandía Investments, SICAV, S.A.	0,85	0,85
Ordesa Investments, SICAV, S.A.	0,80	0,80
Oreca Inversiones, SICAV, S.A.	0,50	0,50
Ribatino, SICAV, S.A.	0,80	0,80
Selector Global, F.I. (c)	0,90	0,90
Teyamar Investments XXI SICAV, S.A.	0,85	0,85
Togaest Inversiones, F.I. (d)	1,30	-
Togaest Inversiones, SICAV, S.A. (d)	-	1,30
Trentum Capital, SICAV, S.A. (m)	1,00	-
Valais Investments, SICAV, S.A.	-	0,80
Zañartu 2000, SICAV, S.A. (b)	-	0,30
Zubirent Investments, SICAV, S.A. (a)	0,375	0,375

- (a) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 10% anual sobre los beneficios de la SICAV en determinadas circunstancias con un máximo para la suma de ambas del 1,375% sobre el patrimonio medio gestionado.
- (b) Además de la comisión fija estaba establecida una comisión variable del 10% anual sobre el beneficio anual que supere la rentabilidad media anual de la subasta de Letras de Tesoro a 12 meses.
- (c) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 9% anual sobre el beneficio anual que supere la rentabilidad del Euribor a un año del ejercicio anterior.
- (d) De acuerdo con el contrato de delegación de la gestión de la cartera de valores entre Dux Inversores, S.G.I.I.C. y Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. la primera cedía a su vez a la segunda en concepto de remuneración por estas funciones una comisión del 0,8% sobre el patrimonio.
- (e) De acuerdo con el contrato de delegación de la gestión de la cartera de valores entre Dux Inversores, S.G.I.I.C. y Renta 4 Gestora, SGIC S.A., la primera cedía a su vez a la segunda en concepto de remuneración por estas funciones una comisión del 0,7% sobre el patrimonio con un mínimo de 1.500 euros mensuales.
- (f) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) constituido en el ejercicio 2014 (Nota 1).
- (g) Hasta el 26 de septiembre de 2014, la comisión de gestión fue del 0,50%, fecha a partir de la cual la citada comisión ha pasado a ser del 1,25%.
- (h) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 5% anual sobre el beneficio anual que supere la rentabilidad del Euribor a un año del ejercicio anterior.
- (i) Durante el ejercicio 2014 y hasta el 16 de abril de 2015 la comisión de gestión ha sido del 0,25%, fecha a partir de la cual ha pasado a ser del 0,625%.
- (j) La comisión mínima a percibir por Dux Inversores, S.G.I.I.C. es de 32.500 euros.
- (k) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 10%.
- (l) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 10% anual sobre el beneficio anual que supere la rentabilidad del Euribor a un año.
- (m) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 10% resultante de la diferencia entre el resultado a 31 de diciembre de 2015 y el resultado a 23 de enero de 2015.

Las comisiones de gestión devengadas en el ejercicio 2015 ascienden a 2.722.059,36 euros (en 2014 ascendieron a 2.164.761,27 euros), de las cuales se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio 375.750,21 euros (en 2014 ascendieron a 465.670,86 euros) (Nota 7).

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en euros)

Comisiones de comercialización

El detalle de las comisiones satisfechas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Comisiones de comercialización	1.673.816,69	1.293.727,82
Otras	106.044,12	74.926,70
	1.779.860,81	1.368.654,52

Los gastos devengados en el ejercicio 2015 a favor de Altegui Gestión A.V., S.A. en concepto de comercialización o colocación de acciones y participaciones de las IICs gestionadas por la Sociedad han ascendido a 1.673.816,69 euros (en 2014 ascendieron a 1.293.727,82 euros) y se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Estos importes se basan en las estipulaciones de los contratos de comercialización vigentes y oscilan entre el 50% y el 75% de las comisiones de gestión de cada una de las IICs gestionadas.

De estos importes al cierre del ejercicio 2015 se encuentran pendientes de pago 273.588,71 euros (307.941,45 euros al cierre del ejercicio 2014) (Nota 16).

14. Gastos de personal y gastos generales**a) Gastos de Personal**

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Sueldos y gratificaciones	183.090,26	165.573,73
Seguridad Social y otros gastos sociales	39.174,24	47.286,07
Total	222.264,50	212.859,80

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	Número de empleados					
	2015			2014		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	-	2	2	-	2	2
Técnicos	4	2	6	3	1	4
	4	4	8	3	3	6

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido de 8 y 6, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la distribución por género del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	Número de consejeros					
	2015			2014		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	-	4	4	-	4	4
	-	4	4	-	4	4

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015**
(Expresada en euros)b) Gastos generales

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

<u>Gastos generales</u>	2015	2014
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 10)	56.590,80	56.590,80
Servicios informáticos	37.420,53	35.535,76
Representación y desplazamiento	6.613,78	5.155,80
Servicios de profesionales independientes	29.607,68	26.380,98
Resto de gastos	31.744,77	20.298,79
Total	161.977,56	143.962,13

15. Situación fiscal

Durante el ejercicio 2014, el régimen fiscal de la Sociedad estuvo regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores. En virtud de dicha norma, la Sociedad se encuentra sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 25 por cien por la parte de base imponible comprendida entre 0 y 300.000 euros y a un tipo del 30 por cien por la parte de base imponible restante, al haberse acogido al régimen de entidades de reducida dimensión.

Con fecha 1 de enero de 2015, ha entrado en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su Disposición Derogatoria deroga el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004, manteniendo el tipo de gravamen del 25 por cien por la parte de base imponible comprendida entre 0 y 300.000 euros y reduciendo a un tipo del 28 por cien por la parte de base imponible restante, para las empresas acogidas al régimen de entidades de reducida dimensión.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2015	2014
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	801.753,84	479.688,57
Diferencias permanentes	7.981,96	-
Resultado contable ajustado	809.735,80	479.688,57
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	809.735,80	479.688,57
Cuota líquida previa (25%) – Hasta 300.000 euros	75.000,00	75.000,00
Cuota líquida previa (28%) – A partir de 300.000 euros	142.726,02	53.906,57
Cuota líquida	217.726,02	128.906,57
Retenciones y pagos a cuenta	(89.813,84)	(57.207,09)
Deducciones y bonificaciones	(2.793,69)	(839,39)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	125.118,50	70.860,09

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

No existen diferencias entre el resultado y la base imponible fiscal del ejercicio. La Sociedad se ha acogido al régimen fiscal aplicable a empresas de reducida dimensión, por cumplir con los criterios establecidos en la legislación vigente.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Cuota íntegra	217.726,02	128.906,57
Deducciones y bonificaciones	(2.793,69)	(839,38)
Impuesto sobre Sociedades corriente	214.932,33	128.067,19

Adicionalmente al Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración del Patrimonio neto en el ejercicio 2015 y 2014 por los conceptos e importes siguientes:

	2015	2014
Ajustes por valoración		
Activos financieros disponibles para la venta	34.255,82	(29.976,57)
	34.255,82	(29.976,57)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

16. Operaciones con partes vinculadas

El desglose de los saldos con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Resto de Activos (Fianzas constituidas a largo plazo)	5.200,00	5.200,00
Total Activo	5.200,00	5.200,00
Otros acreedores por comisiones de comercialización (Nota 13)	285.578,25	292.320,54
Total Pasivo	285.578,25	292.320,54
Otros gastos de explotación - Comisión de comercialización (Nota 13)	1.673.816,69	1.293.727,82
Gastos alquiler de locales (Nota 14)	56.590,80	56.590,80
Total Gastos	1.730.407,49	1.350.318,52

El saldo a pagar mantenido al 31 de diciembre de 2015 con Altegui Gestión A.V., S.A. por importe de 254.699,33 euros (292.320,54 al 31 de diciembre de 2014) se incluye en el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado y corresponde al contrato suscrito entre ambas partes, de comercialización de las IICs gestionadas por la Sociedad (Ver nota 13). El importe total devengado en el ejercicio 2015 por este concepto asciende a 1.673.816,69 euros (1.293.727,82 euros en 2014).

17. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2015 y 2014 los órganos de administración no han percibido retribución alguna en concepto de dietas u otros similares. La remuneración percibida en concepto de sueldos por aquellos miembros del Consejo de Administración que al mismo tiempo pertenecen a la plantilla de la Sociedad ha ascendido a 26.762,76 euros, en ambos ejercicios.

La Alta Dirección de la Sociedad está compuesta por 2 personas en 2015 y 2014 (Nota 14), y la remuneración bruta que han recibido en concepto de sueldos y salarios en los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 89.080,00 euros y 88.080,00 euros, respectivamente.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas ni compromisos en materia de pensiones con los Administradores de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2015, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

19. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a un importe de 4 miles de euros, en ambos ejercicios. En dichos ejercicios, no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

20. Departamento de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en la Orden ECO 734/2004 del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente, se ha hecho público el Reglamento para la defensa de clientes del Grupo Altegui.

La Sociedad ha designado a un consejero del grupo como encargado del desempeño de las funciones del Servicio de Atención al Cliente. Asimismo, se ha acordado el nombramiento de un experto independiente para la instrucción y tramitación de posibles quejas y reclamaciones de los clientes, así como para la elaboración de los informes y estadísticas requeridos por la normativa vigente.

A través del Servicio de Atención al Cliente de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., se da respuesta a las quejas y reclamaciones que los partícipes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad presentan a través de los distintos medios habilitados a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, aunque por parte de este Servicio hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia.

Los informes anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 elaborados conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO 734/2004, indican que no han sido presentados ningún tipo de queja, reclamación impugnación o consulta alguna.

21. Gestión de riesgo y de Capital

La Sociedad tiene establecidos unos procedimientos de control de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la propia Entidad, y a cada uno de las entidades gestionados, de forma que a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 no se ha incurrido en ningún riesgo no permitido legalmente, ni que no esté recogido previamente en los folletos de los fondos.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujos de caja de acuerdo con los límites y coeficientes establecidas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (RIIC) y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la C.N.M.V.

El artículo 102.1 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) establecía que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirían sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en Sociedades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

En virtud de la modificación introducida en el citado artículo 102 por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

En la Nota 1 se indican los requerimientos de recursos propios para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante el ejercicio 2015 y 2014 las posiciones propias de la Sociedad Gestora no han estado expuestas al riesgo en cartera de negociación.

Durante el ejercicio la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros y títulos de renta fija de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el objeto social de la Entidad.

22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,23
Ratio de operaciones pagadas	8,77
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,48
	Importe (euros)
Total pagos realizados	187.631,22
Total pagos pendientes	17.426,55

Tal y como se establece en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose éstas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2015

La economía global se ha desacelerado en 2015 hasta crecer en niveles cercanos al 3%, lo que supone el menor crecimiento desde 2009. Las economías avanzadas no alcanzaban las expectativas, principalmente la de EEUU, aunque lograban acelerar su crecimiento. Las emergentes experimentaban una significativa desaceleración, destacando la contracción de las economías de Rusia y Brasil, así como la moderación del crecimiento de China. India se convertía en la principal nota positiva, batiendo las expectativas de crecimiento, beneficiándose de la caída de los precios de las materias primas.

En EEUU, el crecimiento del PIB de 2015 se estima en un 2,5%. Tras 7 años de tipos de interés cuasi cero se ha iniciado una normalización monetaria apoyada por un mercado de trabajo muy sólido, muy cerca de alcanzar el pleno empleo, con una inflación del 0,2%.

En la Zona Euro, el crecimiento en 2015 se estima en un 1,5%. La economía europea se está beneficiando, entre otros, de la mejora de la demanda interna y de la confianza de los consumidores, de la mejora en el acceso al crédito, de los bajos tipos de interés, de la baja inflación, de la depreciación del euro y de los bajos precios del petróleo y de las materias primas. El déficit de la Zona Euro en 2015 se estima en un 2% del PIB y las previsiones para 2016 son del 1,5%. Las divergencias monetarias entre EEUU y la Zona Euro están propiciando una mayor depreciación del euro respecto al dólar. El cambio actual es de 1,08 y las previsiones para 2016 apuntan a un 1,05. En España, el crecimiento en 2015 se estima en un 3,2%.

La desaceleración de las economías emergentes se explica en gran medida por las fuertes caídas en el precio del petróleo y otras materias primas. En el caso de Rusia también le está afectando las sanciones impuestas por Occidente. En cuanto a China, a la moderación del crecimiento económico (6,8% en 2015 frente al 7,3% de 2014), hay que añadir otros muchos problemas, como por ejemplo: Estallido de las burbujas inmobiliaria y del mercado de renta variable, depreciación del yuan, rápido crecimiento de la deuda, fuertes salidas de capitales, problemas demográficos, exceso de capacidad de las industrias ligadas al modelo de crecimiento tradicional, notable desaceleración de los precios e inestabilidad de los mercados financieros. De todas formas, es posible que lo peor de la desaceleración de las economías emergentes haya quedado atrás.

Los mercados de renta variable en 2015 han tenido un comportamiento desigual. En la Zona Euro, el Eurostoxx 50 ha subido el 3,85%. En EEUU, el Dow Jones y el S&P han caído el 2,23% y el 0,73% respectivamente, mientras que el Nasdaq ha subido un 5,73%. Dentro de los países de la Zona Euro, la bolsa española es de las que se ha comportado peor. El Ibex 35 ha caído el 7,15%.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD.

2.1 Actividad de la Sociedad.

DUX INVERSORES SGIIC, S.A. tiene por objeto exclusivo la gestión de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión (SICAVS). A 31 de diciembre de 2015 se gestionaban los 8 fondos de inversión y 28 sociedades de inversión que se detallan a continuación, así como 3 compartimentos de fondos de Luxemburgo:

- Fondos de Inversión

Selector Global FI,
Dux Renta Variable Europea FI
Abando Equities FI
Togaest Inversiones FI

Dux Rentinver Renta Fija FI,
Dux Mixto Variable FI
Dux International Strategy FI
Dux Multigestión Moderado FI

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015

- Sociedades de Inversión

Agave Atenuata de Inversiones SICAV SA	Gaif 2001, SICAV SA
Andes Investments SICAV, S.A.	Girola Performance SICAV SA
Aneto Global Investments SICAV, S.A.	Inversiones Dolomitas SICAV, S.A.
Aragui-Egala SICAV, S.A.	Inversiones Idlaxa SICAV SA
Atavanti XXI Inversiones SICAV, S.A.	Jaimanitas Investments SICAV SA
Bacoara 21, SICAV S.A.	Matterhorn Investments SICAV SA.
Bolsagar, SICAV, SA	Moncayo Global Investments SICAV, SA
Bondarribi Investments SICAV, S.A.	Normandía Investments SICAV SA
Champollion Rosetta SICAV SA	Ordesa Investments SICAV, S.A.
Clear Inversiones SICAV SA	Oreca Inversiones, SICAV S.A.
Enredo Inversiones SICAV SA	Ribatino SICAV SA
Eurobolsa XXI SICAV, S.A.	Teyamar Investments XXI SICAV, S.A.
Formigal Investments SICAV, S.A.	Trentum Capital SICAV, SA
Gaztelumendi Investments SICAV, S.A	Zubirent Investments SICAV, S.A.

En Togaest Inversiones FI y Bolsagar, SICAV, SA la gestión de la cartera está subcontratada con Norbolsa SV, SA y Renta 4 S.V.S.A. respectivamente.

- Compartimentos

Incometric Fund Abando Total A	Incometric Fund Dux Flexible Global
Abersand Capital SICAV COAM A	

2.2 Resultados de la Sociedad en 2015

Los resultados de la Sociedad han ascendido a 586.821,50 euros. El citado resultado se propone distribuirlo de la siguiente forma:

• A Reserva Legal	58.682,15
• A Remanente	<u>528.139,35</u>
	586.821,50

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL.

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2015 estaba compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	D. ALBERTO ERHARDT ALZAGA
Vocales:	D. ALVARO LLANZA FIGUEROA D. NICANOR RUIZ DE AZÚA GAZTELU
Secretario:	D. ALFREDO RUIZ DE AZÚA BASARRATE

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de DUX INVERSORES S.G.I.I.C., S.A. se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 46/1984, de 26 de diciembre y modificaciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES.

En el inicio del año 2016 el panorama financiero viene marcado por dos de los principales desafíos que protagonizaron el devenir de los mercados a lo largo del pasado año: La ralentización en el ritmo de crecimiento de la economía de China y el pronunciado descenso del precio del petróleo.

La economía china sigue manteniendo un elevado nivel de crecimiento aunque su ritmo se está desacelerando en los últimos meses. Los efectos de la metamorfosis de su modelo productivo, que pretende depender menos de las exportaciones y especializarse en el sector servicios, se confirman cuándo analizamos el vertiginoso desplome del indicador del PMI manufacturero registrado desde el pasado verano. Por su parte, el Banco Popular de China ha seguido implementando diferentes medidas con objeto de dinamizar y reactivar su actividad económica y evitar las salidas de capitales de los últimos meses, continuando el yuan con su devaluación sobre el dólar estadounidense.

Por otro lado, el otro factor que ha determinado el comportamiento de los mercados financieros en el comienzo de año ha sido la evolución del precio del crudo. Actualmente, nos encontramos en una situación de exceso de oferta de petróleo que se ha visto agravada con la aparición de Irán. La antigua Persia, tras el levantamiento de las sanciones por parte de EEUU y resto de potencias mundiales, incrementará su producción en 500.000 nuevos barriles diarios en las próximas fechas, hecho que nos dibuja un nuevo escenario en la evolución del precio del crudo que no sólo afecta de forma significativa a las economías de los países productores y exportadores de petróleo, sino también implica notables repercusiones en otros países. En este sentido conviene resaltar que la caída del precio del petróleo del último año supone un ahorro de más de quince mil millones de euros para la economía española. Asimismo, los efectos de esta bajada en el precio del “oro negro” se empiezan a percibir en los resultados de las compañías petroleras.

A pesar de lo indicado, la previsión de crecimiento de la economía mundial para 2016 es del 3,5%, apoyada en la fortaleza de las economías avanzadas (EEUU 2,5%, Zona Euro 1,7%) y en la recuperación de las emergentes. En EEUU se espera un repunte de la inflación y una subida de tipos de interés que pueden alcanzar el 1,25-1.50% a finales de año. Los mayores riesgos para la economía europea son de carácter político: Referéndum en el Reino Unido, evolución de Grecia, crisis de los refugiados, riesgos de atentados, etc. En España la previsión de crecimiento es del 2,8% y el mayor riesgo para nuestra economía es la incertidumbre sobre la constitución del nuevo gobierno.

China y, en general los países emergentes, constituyen los principales factores de riesgo para el cumplimiento de las previsiones anteriores. Hay que tener en cuenta que China representa más del 15% del PIB mundial y el conjunto de los países emergentes el 40% del PIB mundial. Otros factores de riesgo para el crecimiento mundial son la preocupante moderación del comercio, fuerte caída de las importaciones de los países que no forman parte de la OCDE, recortes en los planes de inversión de las petroleras y mineras.

Los riesgos más importantes para los mercados bursátiles son, por una parte, la desaceleración más brusca de lo previsto en China y/o de los emergentes que pudiera generar una nueva etapa de debilidad económica global y, por otra, la hipotética necesidad de una aceleración del ritmo de subidas de tipos de interés por parte de la Fed por un posible repunte de las ganancias empresariales. Estos riesgos implicarían momentos de alta volatilidad en los mercados. De hecho, las fuertes caídas generalizadas de las bolsas durante el comienzo de año, posiblemente exageradas, se explican por el temor a la evolución de la economía de China y a la fuerte disminución del precio del petróleo. Esperamos en que aun se pueda revertir esta situación y que se pueda cerrar el año sin pérdidas, confiando para ello en los apoyos de los bancos centrales, los resultados macro, los resultados empresariales y la valoración de los títulos. Los analistas son más positivos con la bolsa europea frente a la norteamericana. Los beneficios de la Zona Euro siguen lejos del pico anterior y por tanto con potencial de crecimiento frente los niveles máximos históricos de EEUU. La valoración de la renta variable europea está ajustada en términos históricos pero claramente atractiva con respecto a la deuda pública y corporativa. Ante el riesgo de fuerte volatilidad se hace necesario extremar la prudencia y posicionarse en valores defensivos.

5.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE DUX INVERSORES S.G.I.I.C, S.A.

Los objetivos en 2016 se van a centrar en la consolidación de las actividades actuales y en la mejora de los medios y de la organización y, especialmente, en la formación del personal dedicado más directamente a la gestión y administración de las IICs. Asimismo se va a tratar de mejorar la gestión de las carteras tratando de aprovechar la fuerte volatilidad de los mercados.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

El Consejo de Administración de la sociedad DUX INVERSORES, SGIIC, S.A. en fecha 23 de Marzo de 2016, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- b) Cuentas de pérdidas y ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- c) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2015.

FIRMANTES

D. Alberto Erhardt Alzaga
(*Presidente*)

D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
(*Secretario*)

D. Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu
(*Vocal*)

D. Álvaro Llanza Figueroa
(*Vocal*)

FIRMA